|  |
| --- |
| **"El aporte de la Política Pública y de la Nueva Gestión Pública a la gobernanza".**  **Luis F. Aguilar** |
| **1. Componente Temático:**  Exploración de la relación entre la Política Pública, la Nueva Gestión Pública y la gobernanza. |
| **1.1 Referencia Bibliográfica** |
| Aguilar, L. F. (2007). El aporte de la política pública y de la nueva gestión pública a la gobernanza. Revista del CLAD Reforma y Democracia, (39), 5-32. |
| **1.2 ¿Quién produce el texto? (texto académico, de ONG, de organismo internacional, etc.), autor, organización, entidad.** Autor: Luis F. Aguilar |
| **1.3 Tesis centrales y argumentación?**   * La política pública (PP) o la nueva gestión pública (NGP) han sido propuestas disciplinarias y *profesionales* que han sido procesadas desde el enfoque de la gobernabilidad o de la gobernanza y que sus resultados (si no los propósitos) han contribuido a difundir una nueva relación directiva entre gobierno y sociedad, llamada Gobernanza o Nueva Gobernanza. (Aguilar, 2007, p. 7). * La gobernanza incluye a la gobernabilidad, en tanto requiere la acción de un gobierno capaz y eficaz, pues sin esta condición cumplida no existiría una condición esencial para que pueda haber dirección de *la* sociedad antes y ahora. (Aguilar, 2007, p. 18). * los conceptos, métodos o tecnologías de la PP y de la NGP han sido entendidos o practicados a partir del enfoque de la gobernabilidad o de la gobernanza. Muchos gobiernos de nuestros países han empleado sus métodos y tecnologías con el propósito de restablecer su capacidad directiva debilitada y la gobernabilidad, o bien lo han hecho con el propósito o el resultado de dar forma a un nuevo proceso de gobierno más eficaz y acaso socialmente más aceptado, en tanto se practica con la participación de la sociedad: a una nueva gobernanza. (Aguilar, 2007, p. 23). |
| **1.4 Referencias teóricas y conceptuales del texto** |
| * *Achard, D. y Flores, M. (1997), Gobernabilidad: un reportaje de América Latina, México, Fondo de Cultura Económica, PNUD.* * *Aguilar Villanueva, Luis F. (2006), Gobernanza y gestión pública, México, Fondo de Cultura Económica.* * *BID (2005), The Politics of Policies:Economic and Social Progress in Latin America, Washington, BID.* * *Camou, A. (1995), Gobernabilidad y democracia, México, Instituto Federal Electoral.* * *Crozier, M.; Huntington, S.; y Watanuki, J. (1975), The Crisis of Democracy, New York, New York University Press.* * *Dagnino, E.; Olvera, A. J.; y Panfichi, A. (coords.), (2006), La disputa por la construcción democrática en América Latina, México, Fondo de Cultura Económica.* * *De Riz, Liliana (2001), "La construcción de un orden político democrático: el caso argentino", en Globalización, identidad y democracia, J. Labastida y A.Camou (coords.), México, Siglo XXI.* * *Flisfish, A. (1989), "Gobernabilidad y consolidación democrática: sugerencias para la discusión", en Revista Mexicana de Sociología, Año 11 N° 3, México.* * *Kooiman, J. (2003), Governing as Governance, London, Sage.* * *Kooiman, J. (ed.) (1993), Modern Governance: New Government - Society Interactions, London, Sage.* * *Labastida, Julio (2001), "Legitimidad y cambio del régimen político en México", en Globalización, identidad y democracia, J. Labastida y A. Camou (coords.), México, Siglo XXI.* * *Labastida, J. y Camou, A. (coords.)(2001), Globalización, identidad y democracia, México, Siglo XXI.* * *Malloy, J. (1993), "Política económica e o problema da governabilidade democrática nos Andes Centrais”, en Estado, mercado e democracia: política e economia comparadas, L. Sola (comp.), São Paulo,* * *Paz e Terra. Pardo, M. C. (comp.), (2004), De la administración pública a la gobernanza, México, El Colegio de México.* * *Pierre, J. (ed.) (2000), Debating Governance, New York, Oxford University Press.* * *Pierre, J. y Peters, B. G. (2000), The New Governance, London, MacMillan. PNUD (1997), Reconceptualising Governance, New York, PNUD.* * *Prats, J. (2004), "De la burocracia al management y del management a la gobernanza", en Instituciones y Desarrollo, N° 3, Barcelona.* * *Rhodes, R. W. A. (1997), Understanding Governance, Buckingham, Open University Press. "Governance and Public Administration", en*  *Debating Governance, J. Pierre (ed.), New York, Oxford University Press.* * *Weber, Max (1964), Economía y sociedad, México, Fondo de Cultura Económica* |
| **2. Componente Metodológico** |
| **2.1 Estructura del texto (introducción, sección teórica, sección de contexto** |
| 1. **Introducción** 2. **Gobierno y proceso de gobierno** 3. **Gobernabilidad y Gobernanza** 4. **El concepto de gobernanza: memorando conceptual** 5. **Política Pública y Nueva Gestión Pública en relación con los enfoques de Gobernabilidad y Gobernanza** 6. **Notas**   En la introducción, el autor presenta el objetivo y el marco teórico del texto. En la segunda sección, se analizan los pasos que ha dado el Gobierno encaminándose hacia la gobernanza. En la tercera sección, se explica el concepto de política pública y de la nueva gestión pública. En la cuarta sección, se define el término gobernanza y su evolución en el tiempo. En la quinta sección, se presenta el aporte de la política pública y de la nueva gestión pública a la gobernanza, a través de cuatro tesis. Finalmente, en la sección de Notas, el autor resume los principales puntos del texto y haciendo una reflexión. |
| **2.2 Datos: Fuente de los datos: ¿quién los produce?** |
| libros, artículos, informes y estadísticas de organismos internacionales |
| **2.3 Herramientas metodológicas (entrevistas, estadísticas, revisión de prensa, revisión normativa, cualitativo, cuantitativo, etc.)** |
| * Su mérito fue estudiar el proceso decisorio de las políticas, que no era objeto de conocimiento ni de la ciencia política ni de la AP y analizarlo metódicamente para mejora de las decisiones, así como identificar y ordenar los componentes que integran el proceso de políticas. (Aguilar, 2007, p. 29).   + Estudio   + Análisis metódico |
| **Conclusiones** |
| * la política pública (PP) o la nueva gestión pública (NGP) han sido propuestas disciplinarias y profesionales que han sido procesadas desde el enfoque de la gobernabilidad o de la gobernanza y que sus resultados (si no los propósitos) han contribuido a difundir una nueva relación directiva entre gobierno y sociedad, llamada Gobernanza o Nueva Gobernanza. (Aguilar, 2007, p. 7). * la gobernanza (o gobernanza nueva, moderna) es un concepto que describe y explica la descentralización que caracteriza al actual proceso de dirección de la sociedad, su multipolaridad, su carácter de sistema (governance system, PNUD) y que ha dado pie al concepto o metáfora de "gobernanza por redes" o "gobernanza participativa" (UNCEPA / UNDESA), que en razón de la sinergia de los recursos públicos, privados y sociales incrementa la claridad, capacidad y eficacia directiva de una sociedad. (Aguilar, 2007, p. 21) * La nueva gobernanza es el resultado de lo que los gobiernos emprendieron para reconstruir su capacidad directiva y lo que numerosos grupos ciudadanos, con el ímpetu de la democracia, emprendieron para tener voz y participar en la deliberación de los asuntos de la realidad pública y tener control sobre su conducción. (Aguilar, 2007, p. 25) |

Elaboración de la Ficha de Lectura por: Luis Enrique Guerrero Ibarra, ESAP. Bogotá.